



REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 030-2012-OEFA/DS

Asunto: Reporte público del Informe de Supervisión Regular realizado a la Presa Tulumayo, C.H. Chimay, Toma Tarma, C.H. Yanango de la empresa Chinango S.A.C.

1. OBJETIVO

Presentar el reporte público que contiene las acciones de supervisión efectuadas a la Presa Tulumayo, Central Hidroeléctrica (en adelante, C.H.) Chimay, Toma Tarma, C.H. Yanango de la empresa Chinango S.A.C.

2. ANTECEDENTES

- El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), de acuerdo a las facultades conferidas por la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, dispuso la realización de una Supervisión Regular a la presa Tulumayo, C.H. Chimay, Toma Tarma y C.H. Yanango, a fin de verificar los posibles impactos ambientales generados, así como el cumplimiento de los compromisos y obligaciones ambientales.
- Como es de conocimiento, a partir del 04 de marzo del 2011, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) asumió las acciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de hidrocarburos en general y electricidad, transferidas del OSINERGMIN, dando cumplimiento al Decreto Supremo N° 001-2010-MINAM, del 20 de enero del 2010.
- En este sentido, la supervisión regular se realizó del 18 al 21 de abril de 2012, y comprendió la supervisión sobre la operación de generación de energía eléctrica: Presa Tulumayo, C.H. Chimay, Toma Tarma y C.H. Yanango.

3. ACCIONES DE SUPERVISIÓN REALIZADAS POR EL OEFA

- Se evidenció que el embalse Tulumayo de la C.H. Chimay se encuentra sedimentado, partes de la ribera del río Tulumayo están erosionadas y su lecho presenta áreas con deposición de sedimentos.
- En la Toma Tarma se evidenció que la poza de contención de derrames del tanque de almacenamiento de petróleo diesel 2 tenía almacenada agua de lluvia.
- Se evidenció, en la C.H. Yanango, que el almacenamiento intermedio de los cilindros conteniendo aceites usados se realiza junto a los contenedores de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, en lugar abierto.
- Asimismo, se encontró un cilindro conteniendo aceite usado junto a la estación de herramientas de montaje, también en un lugar abierto.

El presente reporte público del Informe de Supervisión N° 030-2012-OEFA/DS ha sido elaborado en atención a la Supervisión Regular realizada del 18 al 21 de abril del 2012 a la Presa Tulumayo, C.H. Chimay, Toma Tarma, C.H. Yanango de la empresa Chinango S.A.C., de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 7.2.1.b de la Resolución de





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"

Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD, publicada en el diario oficial El Peruano el 28 de diciembre de 2012.

Lima, 29 de enero de 2013

Milena León Antúnez
Directora de Supervisión (e)
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA